

Ronda, ciudad soñada... y digital



Jorge Díaz

“He buscado por todas partes la ciudad soñada, y al fin la he encontrado en Ronda”.

Esta frase del poeta Rainer María Rilke describe acertadamente a una de las ciudades más bellas de Andalucía, identificada internacionalmente con el monumental puente sobre el impresionante Tajo natural que la divide y le da su singularidad.

El patrimonio histórico y natural de Ronda hacen del turismo el sector más dinámico de la economía de esta localidad malagueña. Sin embargo, y a pesar del elevado número diario de visitantes, la falta de una infraestructura de transportes y telecomunicaciones adecuada constituye un obstáculo para una estancia prolongada de los mismos, así como para el desarrollo económico de otras actividades, que ven limitada por esta carencia su oferta de productos y servicios.

Por otra parte, esta falta de infraestructuras ha llevado a un escaso contacto de la población con las nuevas tecnologías, que amenaza con abrir una “brecha digital” con respecto a otras ciudades más industrializadas.

Por ello, la Junta de Andalucía en colaboración con las autoridades locales ha llevado a cabo dentro del Programa de Ciudades Digitales del Ministerio de Industria un proyecto de implantación de la Sociedad de la Información basado principalmente en redes de telecomunicaciones de alta velocidad.

El contenido de este proyecto ha sido dividido en las siguientes actuaciones:

ACTUACIÓN N.º 1. RONDA, DESTINO TURÍSTICO, CULTURAL Y MEDIOAMBIENTAL

El objetivo de esta acción es el desarrollo de un software específico para gestionar el territorio como destino turístico.

Entre sus opciones estará el acceso a recorridos virtuales por la ciudad, visitas virtuales al interior y exterior de elementos arquitectónicos, y elementos fundamentales del Patrimonio Histórico.

Asimismo incluirá la promoción y la posibilidad de comercialización de productos agroalimentarios, artesanales y otros, específicos de la zona, junto con la posibilidad de conectar con la pasarela de pago correspondiente.

ACTUACIÓN N.º 2 PROMOCIÓN DEL ACCESO A INTERNET

El objetivo de esta Acción es conseguir que las familias y empresas del municipio utilicen las nuevas tecnologías y accedan a los servicios que el proyecto, en particular, e Internet, en general, ofrecen. Se pretende que se beneficie de esta iniciativa la cuarta parte de las familias y empresas de Ronda. Esta actuación se dividirá en cuatro:





- Actuación nº. 2.1. Equipamiento doméstico y empresarial.

Esta acción recoge la dotación de la infraestructura informática necesaria para la incorporación a la Sociedad de la Información de las familias y empresas del municipio.

- Actuación nº. 2.2. Conexión de alta velocidad a Internet mediante tecnologías innovadoras en la ciudad de Ronda

Con esta acción se pretende implantar una infraestructura innovadora de telecomunicaciones necesaria para conseguir que las familias y empresas de la ciudad tengan conexión a Internet en banda ancha.

- Actuación nº. 2.3. Acceso a Internet para empresas ubicadas en núcleos de población aislados.
- Actuación nº. 2.4. Acceso a Internet para familias ubicadas en núcleos de población aislados.

ACTUACIÓN Nº. 3 AYUNTAMIENTO DIGITAL.

En esta Actuación se dotará a los patronatos, empresas municipales, áreas y unidades administrativas del Ayuntamiento, de la capacidad necesaria para proporcionar los nuevos servicios a los ciudadanos.

- Actuación nº. 3.1. Infraestructura informática

Con esta acción se pretende modernizar la infraestructura informática del Ayuntamiento, mediante la adquisición y desarrollo del hardware o software necesario.

- Actuación nº. 3.2. Comunicaciones y formación.

Esta acción tiene como objetivo proporcionar la infraestructura de telecomunicaciones precisa para compartir datos y aplicaciones entre las dependencias municipales situadas en sedes distantes. Además se incluye aquí un apartado para la formación del personal del Ayuntamiento en el uso de las nuevas aplicaciones.

ACTUACIÓN Nº. 4 PROYECTO INTEGRADO DE SERVICIOS DE E-ADMINISTRACIÓN DE RONDA

Con esta actuación se quiere acercar la administración local a los ciudadanos, ofreciendo información acerca de los eventos en el término municipal y facilitando la tramitación administrativa.

- Actuación nº. 4.1. Portal del ciudadano

El objetivo de esta Acción es el desarrollo de un portal web con servicios públicos, que sirva como punto de encuentro virtual y dirigido básicamente a todos los ciudadanos del municipio. Entre los servicios previstos se encuentran los de: noticias locales, tablón de anuncios, bolsa de trabajo, zona de ocio virtual, publicación de trabajos y estudios de la localidad, etc...

- Actuación nº. 4.2. Servicios Municipales.

Se incluye aquí la tramitación electrónica de los servicios ofertados por el Ayuntamiento y demás entidades municipales.

ACTUACIÓN Nº. 5 CENTROS DOCENTES DIGITALES

El objetivo de esta actuación es que los centros docentes públicos presten a su comunidad educativa servicios integrales para la realización de gestiones administrativas y académicas, tales como:

- Servicios de teletramitación de procedimientos administrativos.
- Servicios de atención a usuarios/as en información general y específica relacionada con el centro, su proyecto educativo y sus actividades.
- Servicios dirigidos a padres/madres tales como notificaciones, consultas al profesorado y tutor/a, información académica, etc.
- Servicios de apoyo al alumnado en orientación, tutoría, apoyo al estudio, etc.



ACTUACIÓN N.º 6 PROMOCIÓN DEL USO DE LAS TIC EN ASOCIACIONES

El objetivo de esta acción es fomentar el uso de las nuevas tecnologías entre los ciudadanos de Ronda aprovechando las asociaciones existentes. La actividad vecinal, social, cultural o deportiva de estos colectivos se presenta idónea para acercar las nuevas tecnologías a los ciudadanos. Para ello se realizarán las acciones siguientes:

- Actuación n.º 6.1. Dotación de equipamiento y aplicaciones.

Se dotará de la infraestructura informática mínima necesaria para que al menos una treintena de asociaciones tengan garantizado el acceso a la Sociedad de la Información.

- Actuación n.º 6.2. Conexión a Internet mediante banda ancha.

ACTUACIÓN N.º 7 ELABORACIÓN PLAN CIUDADES DIGITALES

Se trata básicamente de realizar la planificación de todo el proyecto.

ACTUACIÓN N.º 8 CENTROS DE ACCESO PÚBLICO A INTERNET

Se dotará al municipio de Ronda de varios centros de acceso público a Internet, con la infraestructura adecuada para tener un número suficiente de puestos de trabajo y en los que los usuarios recibirán formación y puedan acceder a Internet, al menos durante 5 días a la semana.

El objetivo de esta acción es facilitar al mayor número de ciudadanos del municipio el manejo y el aprendizaje de las aplicaciones básicas y el contacto con Internet, durante 3 años.

ACTUACIÓN N.º 9 DINAMIZACIÓN Y FORMACIÓN EN LOS CENTROS

El objetivo de esta acción es garantizar el buen funcionamiento de los centros anteriores. Dicho funcionamiento se sustenta en dos funciones básicas: la dinamización y la formación.

La dinamización se contempla como el servicio de atención permanente in situ a los usuarios, la forma-

ción básica de los mismos y las actuaciones que contribuyan al mejor funcionamiento del centro.

La formación se impartirá en tres modalidades diferentes: formación básica antes enunciada, formación más especializada a cargo de personas o entidades externas al centro y teleformación a través de la Web.

ACTUACIÓN N.º 10 DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PROYECTO

Se incluyen aquí las acciones requeridas para dar conocimiento externo e interno del Plan, involucrando a ciudadanos, empresas y organizaciones en general, así como la divulgación posterior de las experiencias acumuladas. Además se participará en foros divulgativos nacionales e internacionales de ciudades digitales. También se incluirían los estudios sociológicos relativos a la evaluación del impacto del proyecto.

ACTUACIÓN N.º 11 GESTIÓN DEL PROYECTO

Esta actuación tiene como objetivo garantizar la ejecución del Plan y la consecución de los objetivos finales. La dividiremos en dos partes:

- Actuación n.º 11.1. Gestión Global.

Coordinación del Plan de Ciudades Digitales en el ámbito de toda la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Actuación n.º 11.2. Gestión específica en Ronda

Coordinación de todas las acciones que se realicen en Ronda, gestión y control directos de las actuaciones en dicho municipio y coordinación con el nivel superior de gestión.

CONCLUSIÓN

En definitiva, con las acciones anteriores, se pretenden conseguir los siguientes objetivos:

- Familiarizar a la población con el uso de las nuevas tecnologías.
- Impulsar el crecimiento de la economía rondeña, facilitando a las empresas y comercios locales la conexión a redes de banda ancha y la modernización de sus equipos informáticos.
- Proporcionar servicios de teleadministración desde la Corporación Local, que faciliten a los ciudadanos la realización de sus trámites administrativos.